REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LIII - Número 27.990 Miércoles 24 de Febrero de 1932 DOS EDICIONES DIARIAS Teléfonos { Redacción . . 2728 Administración 2641 DIEZ CÉNTIMOS Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

EL VIAJE DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Las necesidades más urgentes de la provincia de Granada

El ingeniero jefe señor Echevarría ha presentado al señor Prieto el siguiente resumen de lo que se estima más urgente realizar en obras públicas en esta provincia.

Dice así:

Alpujarra.—Completar las comunicaciones, es problema urgente.

Riegos.—En *Orgiva* debe estudiarse el problema de mejora del actual regadío—unas 500 hectáreas—y su posible ampliación con aprovechamiento de aguas de otoño invierno y primavera en zonas contiguas, hoy de secano. Es obra de reducido coste y gran beneficio inmediato.

En *Motril*. Estudios de aumento de caudal de riegos mediante alumbramientos de aguas subálveas y evitar pérdidas en las acequias, canalizándolas en donde sea necesario.

En *Albuñol* y *Ugíjar* debe estudiarse también la mejora de sus regadíos.

Cuenca del Guadalquivir. La Mancomunidad ha estudiado, y están pendientes de aprobación y autorización, las obras siguientes:

Canalización de la Acequia Gorda del Genil, trozo segundo, pesetas, 375.430 85.

Pantano de los Bermejales (Río Cacín), 6 386.053'85 pesetas.

Canal del mismo, trozo primero, 2.738 189'55 pesetas.

Suma, 9.499 674'25 pesetas.

Ha estudiado también dos proyectos de mejora de los regadíos de Guadix con un presupuesto total de 613 229 21 pesetas, que se remitirán a la aprobación del Ministerio tan pronto se acuerden con los Sindicatos las bases para la escritura de cooperación a las obras.

Están redactándose y se presentarán muy pronto los proyectos de canal de Albolote, trozo primero, y canalización de la Acequia Gorda del Genil, trozo tercero. Si se trabaja en todas estas obras en el presente año, podrá darse colocación a unos 3 000 obreros.

Las obras de Acequia Gorda Canal de Albolote y Guadix son de rendimiento inmediato. La primera y la última pueden estar terminadas a primeros de 1933, empezando pronto. Por tratarse de canalización de acequias de servicio, no puede trabajarse con intensidad durante el verano.

El canal de Cacín debe construirse al mismo tiempo que el pantano. Al terminarse el trozo primero se entra en la zona de riego.

Además de las anteriores, en el pantano de Cubillas se están haciendo exploraciones de cimentación. Está autorizada por el Ministerio la construcción del camino de servicio y cimentación de la presa. Se podrá empezar a trabajar en cuanto, terminadas las exploraciones de cimientos, se decida la cimentación.

Está en estudio avanzado el pantano del Colomera, y en estudio también, aunque más retrasado, los pantanos de: Rincón del Obispo, en el río Barbatas (Huéscar), para mejorar la zona de riegos de Montilla—1.200 hectáreas—y ampliarlas en 1 300 hectáreas más.

Pantano del Velillos, en el río de su nombre, para riegos de Pinos Puente, Fuente Vaqueros, Ansola, Asquerosa y ampliación en varias zonas hasta Huétor Tájar.

Pantano de Dehesas Viejas, para alimentación supletoria del canal de Albolote y zona propia (Iznalloz).

Estos son los más importantes.

Además de éstos hay en plan de estudios varias mejoras de regadíos, y pequeñas obras de riego en varios pueblos. Estas pepueñas obras son de gran importancia en Granada, donde la tradición de riegos arranca de la dominación romana. Son obras modestas, pero pueden tener gran importancia en la economía de los pueblos, al dotarlos de zonas de riego del orden de las 500 hectáreas.

La característica hidráulica de la provincia de Granada es la abundancia de agua dividida en innumerables corrientes que pueden fertilizar pequeñas extensiones. El ingeniero debe adaptarse a la naturaleza, no forzarla ni contrariarla. La adaptación aquí consiste en la pequeña obra y la pequeña zona de regadío.

* * *

Estas son en síntesis las necesidades más urgentes de la provincia de Granada, según la nota facilitada, como decíamos al comienzo, por el señor Echevarría. Y esperamos que el viaje del ministro de Obras públicas sea fecundo en realidades.

El propio señor Prieto ha confesado que nuestra provincia ha estado muy abandonada. Hay pueblos y comarcas enteras a los cuales no se ha aproximado jamás un representante del Poder público. Pero ya que un ministro de la República ha estudiado de cerca estas necesidades, es lógico suponer que el Estado se preocupará seriamente de resolver estos problemas granadinos. Problemas de atraso y de miseria que urge resolver.

LO QUE NOS DICE UNA COMISION DE GABIA LA GRANDE

Muchos obreros sin trabajo y dos meses sin celebrarse sesión en el Ayuntamiento

Nos ha visitado en nuestra Redacción una comisión de Gabia la Grande, compuesta por varios concejales socialistas y del presidente de le Sociedad obrera don Silverio Rodríguez, manifestándonos que en el citado pueblo existe un gran malestar, pues los antiguos caciques no le dan trabajo a aquellos obreros que están asociados a la Sociedad obrera y les obligan a romper el carnet si es que quieren trabajar.

Añaden que cuando alguno, por hambre, se ve precisado a ir a los tajos a trabajar, es desplazado de aquellos sitios por el sargento y una pareja de la Guardia civil.

Por último nos dijeron nuestros visitantes que en el Ayuntamiento hace dos meses que no se celebran sesiones, porque el alcalde quiere que sean de día y ello no es posible toda vez que los trabajadores no pueden asistir más que de noche.

En París—, en el café de Madrid—, se desarrolló días pasados una tragedia. Un argentino dió muerte a tres «colegas» Fué una tragedia del «medio». Trata de blancas, reclamaciones de intereses... He ahí las figuras del drama: A la izquierda, Luis Fernández, el asesino; a la derecha, su amiga, Francisca Peñas-Torres; debajo, una de las víctimas, Antonio Pronssato.

Pida usted un número de muestra, gratis, en nuestra Administración de
"LA MODA PRACTICA"

LO DEL HOSPITAL CLINICO

LO QUE DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Anoche recibimos el siguiente telegrama del ministro de Instrucción Pública don Fernando de los Ríos:

«Entérome sin sorpresa alguna que elementos siempre propicios a sembrar la desconfianza, han hecho creer a algunos estudiantes y obreros que van a ser paralizadas las obras del Hospital Clínico.

Quien logró que se comenzase la construcción no las detendrá, antes bien se preocupa por darle el máximun de eficacia pedagógica y modernidad científica.

Así como ha logrado Granada ver satisfechas sus justas ambiciones económicas y en plazo de dos o tres semanas comenzarán las obras hidráulicas—va se han dado las ordenes para iniciar la margenación del Genil que desde 1919 he venido defendiendo—, de igual suerte ve recogidas las nobles aspiraciones culturales, que me complace infinito apoyar con toda el alma en la medida de mis fuerzas. Le saluda.»

* * *

También recibimos anoche el siguiente telefonema:

«Le rogamos haga público en el diario de su digna dirección, que, reunido en el despacho del ministro de Instrucción pública para tratar de la construcción del Hospital Clínico, fueron estudiados detenidamente los medios necesarios para conseguir que el proyecto sea ejecutado con arreglo al plan primitivo de mayor capacidad, obteniéndose una impresión muy satisfactoria.—*Pareja, Barrales, Otero, Menoyo*.»

LA LABOR DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

EL INFORME QUE D. INDALECIO PRIETO HA DADO AL CONSEJO DE MINISTROS SOBRE LA SITUACION HIDRAULICA EN LA PROVINCIA DE GRANADA

Obras que pueden emprenderse en tal sentido y mejoras que con ellas se obtendrían

Madrid 23.—El ministro de Obras públicas ha facilitado una interesante nota sobre su viaje a Granada.

En ella comienza diciendo que la orientación del Gobierno al otorgar su preferencia en materia de Obras públicas a las de carácter hidráulico, viene despertando la energía de pueblos, a los que la incuria gubernativa había sumido en enervamiento por desilusión. De ello le ha proporcionado pruebas elocuentísimas la excursión que ha realizado a la provincia de Granada, donde se ha podido contemplar el espectáculo de ver reunidos en masa vecindarios cuyas hondas y apasionadas querellas políticas les presentaban como incapaces para acometer empresas en que se precisa como base la solidaridad ciudadana.

Agrega que estos pueblos jamás pudieron poner en contacto con los representantes del Gobierno para lograr proseguir siquiera obras que se iniciaron en tiempos de Carlos III y quedaron abandonadas, como ocurre con obras existentes en términos de Huéscar y Albolote, donde se conservan indemnes a través de los siglos túneles y acueductos.

Por fortuna—agrega—en la provincia de Granada, el esfuerzo económico que se realice puede plasmar en obras de aprovechamiento y rendimiento inmediatos.

Anuncia que la Junta Provincial de Obras Públicas tiene muy adelantados los estudios de esta clase de trabajos.

Entre las características hidráulicas de la provincia, ha podido apreciar que la labor de ingeniería de la provincia de Granada debe adaptarse a la naturaleza sin forzarla ni contrariarla.

El sistema de riegos puede mejorarse a base de los pantanos de los ríos Cacín y Cubillas, próximo a terminar la exploración para la cimentación de la presa, y autorizada la construcción de los caminos de servicio, cabe iniciar los trabajos muy pronto.

En cuanto al río Cacín, la Mancomunidad del Guadalquivir tiene concluído el estudio del pantano de los Bermejales y el trozo primero del canal que entra en la zona regable. En estas obras, juntamente con las del canal de Albolote y canalización de la Acequia Gorda del Genil, pueden tener ocupación unos tres mil obreros.

La superficie de regadío con las aguas del río Cacín pueden ser de cinco mil hectáreas de terreno colindantes con los regadíos de la vega de Granada.

El pantano de los Bermejales aumentará el caudal de estiaje del Genil en tres metros cúbicos por segundo.

La nueva zona regable atribuída al Cubillos es de dos mil quinientas hectáreas.

Están estudiados dos proyectos de mejoras de riegos de la zona de Guadix, los cuales vendrán al ministerio para su aprobación tan pronto como se acuerde por los Sindicantos de Regantes las bases de cooperación.

Aparte de las obras hidráulicas ya mencionadas, hay otras de realización práctica como son, cerca de Huéscar el embalse de las aguas del Barbote en el Rincón del Obispo, que completará con mil doscientas hectáreas la zona de mil trescientas irrigada por la acequia de Montilla. Los geólogos dictaminarán sobre la posibilidad de levantar allí las necesarias presas.

En Motril podría construirse un pantano en el Guadalfeo, que acrecentaría considerablemente el valor de aquella vega, que constituye un verdadero tesoro de la economía nacional.

Va muy avanzado el estudio del pantano de Colomera y en el plan de estudio figuran mejoras de regadío y pequeñas obras de riego en diversos pueblos.

Refiriéndose a los regadíos de Granada, el ministro les atribuye una gran importancia, afirmando que la tradición del riego en la provincia de Granada arranca de la dominación romana, según puede comprobarse por curiosos vestigios existentes.

Estima el señor Prieto que al acoplar las zonas de riego de aquella provincia, se transformará valiosamente la economía de las mismas.

Expone que la visita a Granada ha servido al ministro para apreciar la buena disposición de los interesados en estas obras y lo mucho que puede esperarse del apoyo de los mismos.

Agrega que los técnicos del Estado ponen al servicio de su misión un plausible entusiasmo, pero que la realidad es superior a sus fuerzas, por lo que les secundarán ingenieros subalternos.

Firme en su propósito de desprender los ingenieros del Estado de organizaciones de marcado carácter burocrático, incompatibles con su profesión, el ministro de Obras públicas encaminará su política ministerial a que los ingenieros se dediquen preferentemente a los trabajos de campo.

Termina don Indalecio Prieto exponiendo la conveniencia de que estos organismos se muevan en una esfera de relativa autonomía para hacer más fecunda y provechosa su tarea.

DESDE HOY, Y HASTA NUEVA ORDEN, PERMANECERAN CERRADAS TODAS LAS DROGUERIAS

Anoche nos visitó una comisión de drogueros de esta capital para manifestarnos que, debido a una orden recibida de la Federación Nacional de Drogueros, desde hoy día 24 y por tiempo indefinido, permanecerán cerradas para la venta al público todas las droguerías de España.

Ello obedece a haberse reiterado la prohibición de venta de especialidades en los citados establecimientos, cosa que estos industriales siguen estimando perjudicial para sus intereses.

VIDA MUNICIPAL

COMENTARIOS AL CABILDO

De cuanto se trató en el Cabildo último y no obstante reconocer que hubo importantes dictámenes y propuestas interesantes que fueron aprobadas sin discusiones ni obstáculos grandes, quisiéramos tan sólo recoger y comentar brevemente el tema que planteara un señor concejal respecto a la conveniencia de no demorar más el desempeño de ropas, visto que la suscripción iniciada por el Ayuntamiento a tal objeto no se logra elevar más sobre la cifra conseguida.

En primer lugar un imperativo de extricta justicia nos obliga a declarar y reconocer públicamente que si la idea de la suscripción fué oportuna y conveniente su realización eficaz, es debida a dos señores concejales de diverso campo político que pusieron su actividad y buen deseo en el mejor éxito del propósito.

Esta labor, que por designación unánime del Cabildo han llevado a cabo los mencionados ediles, bien merace gratitud sin regateos. Y nosotros, que hemos visto de cerca con qué interés y cariño llevaron a término los estimados compañeros de Concejo la misión que les fuera confiada, no podemos ni queremos andar remisos en reconocerlo y proclamarlo así en estos habituales comentarios municipales.

* * *

Pero independientemente de lo antes expuesto en la suscripción mencionada, tiene y encontramos nosotros otros aspectos muy dolorosos y merecedores de censura.

El Ayuntamiento, en su deseo de atenuar en alguna otra forma, que la de facilitar trabajo, la crisis existente en la clase proletaria, y a propuesta de algunos de sus miembros, acordó iniciar con determinada cantidad una suscripción popular dedicada al desempeño de ropas de abrigo. La idea en sí no podía ser más altruista ni más simpática. Se trataba de favorecer al sector social de Granada de más difícil situación económica. Al ser aplicado este beneficio habría de hacerse en un plano de equidad y de justicia. Bien garantía de ello los dos señores concejales bajo cuya vigilancia y control se efectuaría todo. No cabían, pues, suspicacias ni reservas respecto al particular.

Pues bien; ello, no obstante la suscripción, ha sido un verdadero fracaso económico. ¿Por qué? ¿Es posible que Granada, la Granada de posibilidades y abundancias no esté en situación de desprenderse en favor de los que nada poseen de un poco de aquello que disfrutan? ¿Qué móvil les ha impulsado a retraerse de concurrir a la suscripción o hacer acto de presencia con cantidades irrisorias? En verdad que no comprendemos esta actitud de sistemática inhibición o cicatería indignante de nuestros ricos.

Durante el tiempo que estuvo abierta la suscripción seguíamos con gran curiosidad las listas de donantes que la Prensa publicaba. Y no hemos de ocultar qué deplorable impresión nos producía el examinar y repasar aquellas listas pobres y mezquinas en que conocidos nuestros, de modestísima posición, solían estar por encima de otros muchos adinerados convecinos.

De esta regla general se salvan los tres o cuatro nombres que, conscientes de su deber y dando expresión a su generosidad espontánea, vemos habitualmente y con simpatía en cuantas suscripciones son abiertas con un fin altruista y benéfico. Pero la nota más generalizada de los pudientes ha sido, repetimos, la inhibición o la cicatería.

No es que nos sorprenda ni nos asombre excesivamente actitud semejante. Granadinos nosotros, muy conocedores de este sector social en virtud de haber seguido siempre con interés y curiosidad la postura adoptada por el mismo en casos e iniciativas semejantes, lo ahora sucedido era lo por nosotros esperado. Y es que la característica más destacada de nuestros ricos, y salvo honrosas y contadas excepciones, ha sido corrientemente la sordidez y el egoísmo. Y si así han venido siendo incluso en las para ellos felices épocas que eran los factores únicos de la vida ciudadana, no iban a rectificar ahora, ¡con República!, su idiosincracia y especial modo de ser.

Consuélense, sin embargo, aquellos a quienes no alcance el beneficio del desempeño de sus ropas de abrigo pignoradas en momentos de agobio y angustia familiares. Piensen que si la suscripción no alcanzó cifra elevada fué por que aquellos que pudieron hacerlo tenían otros deberes más sagrados que atender, cual era el de aportar espléndidamente y sin regateos asistencia económica a la creación y sostenimiento de un rotativo que defienda bizarra y heroicamente su situación privilegiada de clase...

LEON FERRAN

UNA CARTA

Sobre un incidente

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi querido amigo: De nuevo molesto su atención y abuso de su bondad para rogarle que publique las líneas que acompañan a esta carta.

Le suplico encarecidamente las inserte.

Gracias mil de su buen amigo, *Luis Fajardo*.

* * *

Un periódico intenta ofenderme en su número de ayer. Intenta nada más. No ofende el que quiere si no el que puede.

Pero como en las sociedades civilizadas las agresiones tienen una sanción para que haya siempre la ejemplaridad necesaria, con esta fecha presento contra ese periódico la correspondiente querella por injurias.

Y será inútil que insista. A cada nueva tentativa de agresión seguirá, automáticamente, de tras de mi silencio desdeñoso, una querella nueva.—*Luis Fajardo (León Ferrán)*.

Un párroco multado

Salamanca 23.—El gobernador civil de la provincia ha impuesto al cura párroco de Veguilla el correctivo de trescientas pesetas de multa.

Dicha sanción obedece a que el citado párroco sacó a la calle una procesión sin haber solicitado la autorización que la Ley determina.

COMISION GESTORA

LA MANCOMUNIDAD HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR

Bajo la presidencia del señor delegado del Gobierno, y con asistencia de todos sus vocales, se celebró una reunión el pasado día 20 de Febrero.

Informó el letrado asesor señor Sánchez Balástegui de las gestiones realizadas para constituir el Sindicato de Auxilios del Canal del Genil, cuyas obras han de comenzarse en plazo breve, aprobándose la fórmula de cooperación entre dicho Sindicato y la Mancomunidad.

Dió cuenta el señor delegado del Gobierno de una orden ministerial recibida, para que se prepare con urgencia un programa de los trabajos de puesta en riego de las zonas del Guadalmellato, Valle Inferior del Guadalquivir y Guadalcacín, encargando a la Mancomunidad la rápida ejecución de los mismos, aprobándose la propuesta presentada por el señor delegado de acuerdo con la superioridad.

El ingeniero director señor Puente presentó, con informe suyo, el proyecto del trozo primero del canal del Bembezar. Dicho canal, que tiene una longitud de 8,5 kilómetros, y domina una zona regable de unas 3.000 hectáreas, es una de las obras preparadas para aminorar la crisis obrera en Andalucía. La Comisión gestora aprueba el informe, acordando remitir inmediatamente dicho proyecto a Madrid, para su aprobación definitiva e inmediato comienzo de las obras.

También presentó el señor Puente, informado, el proyecto de los trozos segundo y cuarto del canal del Genil. Este, cuyo primer trozo está pendiente de aprobación del Consejo de Obras públicas, tendrá una longitud de 29,5 kilómetros y domina una zona regable de unas 5.000 hectáreas en los términos de Palma del Río y Lora del Río; y el proyecto referente al primer trozo del canal del Viar. La Comisión gestora, después de estudiar ambos informes, aprobó los proyectos correspondientes, que serán remitidos con urgencia a la Superioridad para su necesaria aprobación. Por último, el señor ingeniero director presentó el proyecto, reformado, del canal y acequias principales del Valle Inferior del Guadalquivir, en su trozo cuarto. Se pidieron algunas aclaraciones al informe emitido sobre el mismo, cuya aprobación quedó pendiente de aquéllas.

Expuso el señor delegado presidente su opinión sobre la necesidad de que exista un íntimo contacto entre la Mancomunidad y los usuarios de la cuenca, para que conociendo en todo momento la labor que realiza este organismo cooperen a la misma. Propone que se nombre una ponencia que estudie el modo de llevar a cabo esta idea, mediante un órgano de publicidad con amplia colaboración. La Comisión aprueba la propuesta, y después de conocer el estado de fondos de la entidad, dió por concluída la sesión.

RETABLILLO

¡CENSURA!

Un compañero nuestro hablaba ayer por teléfono desde nuestra Redacción con alguien que estaba en el Gobierno civil.

La conversación se desarrollaba en los términos que ambos interlocutores estimaban por conveniente, ya que para sostener un diálogo particular no hace falta autorización de nadie. Y por demasiado sabido, no hay que decir que toda fiscalización sería impertinente. (Empleamos el calificativo más suave.)

Pero alguien, que estaba en el Gobierno civil, escuchaba clandestinamente el diálogo. Y cuando nuestro compañero emitía un juicio de simple carácter confidencial, se vió sorprendido por una voz extraña que interrumpía la conversación y exclamaba imperativamente:

—¡Censura!

Y algo así como «no está permitido decir eso».

Nuestro asombro no tuvo límites. ¡Censura y... en el Gobierno civil! Y no sabíamos lo que nos pasaba. ¿Es que no se había proclamado la República? ¿Es que no había pasado el tiempo? ¿Es que seguíamos a merced de la estúpida y bochornosa dictadura? ¿Es que todavía hay en aquella Casa quien se erige en censor espontáneo?

Pero, a fin de cuentas, la cosa tuvo gracia. Si el oyente clandestino y censor improvisado no hubiera interrumpido rápidamente la comunicación telefónica, sumiéndose en el misterio, nosotros le hubiéramos contestado:

—¡Caramba, hombre! ¿Quién le manda a usted meterse en lo que no le importa?

CACIQUISMO

Dice el gracioso cronista del lerrouxismo local, hablando del «triunfo» aplastante de su organización:

«Ante esos hechos, los disidentes locales quedaron disueltos como la sal en el agua. Los antiguos mangoneadores caciquiles se escondieron en sus madrigueras...»

¡Se necesita descaro! ¿De modo que ahora resulta que ustedes son los «elementos políticos nuevos? Se queda uno como quien ve visiones. ¿Para quién escribirán estos distinguidos plumíferos?

El desahogo del gracioso cronista del lerrouxismo local nos recuerda uno de esos casos estupendos que ocurrieron al proclamarse la República.

Fué en uno de los pueblecitos de la provincia de Granada, castigado secularmente por el caciquismo. El alcalde era el cacique máximo. Había sido alcalde con la Monarquía y con la Dictadura. Y había cometido todos los atropellos imaginables al amparo de su real voluntad de monterilla auténtico.

Pues bien: llegó el 14 de Abril, se proclamó la República y la gente se echó jubilosamente a la calle dando mueras al cacique y vivas a la libertad. Había llegado la hora de la redención.

Pero cuando la manifestación popular se puso en marcha impulsada por el mayor de los entusiasmos, se pudo ver que al frente de los manifestantes se colocaba el monterilla llevando en sus manos una bandera roja. Y fué el propio alcalde el que empezó a gritar con más fervor:

—¡Abajo el caciquismo!

Y el secretario de la Corporación municipal, que se hallaba cerca del alcalde, exclamó en voz baja mientras sonreía filosóficamente:

—¡Qué tío más fresco!

EL HIMNO

Otra noticia del órgano lerrouxista:

«La numerosa comisión Republicana Radical de Granada entró en la plaza a los acordes del Himno de Riego.»

Pues sí que fué una entrada triunfal. Habría que verles haciendo el paseo a los compases del himno. A lo mejor les esperaban para rendirles este homenaje. Y cuando aparecieron en la plaza de toros, gritó el director de la banda:

—¡Ahora!

Pero el espectáculo hubiera sido más brillante si esta numerosa comisión hubiera desfilado castizamente a compás del pasodoble «Atarfeño».

¡TODO SUBE!

Los dueños de cafés anuncian el aumento de precios

¡Pero el aumento nos parece un tanto "fantástico"!

Los habituales concurrentes a los establecimientos donde se expende el moka más o menos auténtico, se vieron hace unos días sorprendidos por unos cartelones, en los que, a modo de úkase, los dueños de los cafés hacen saber a sus parroquianos que desde el próximo día 25, y por acuerdo del gremio, han decidido subir el precio del café nada menos que diez céntimos por consumición.

Es decir, que desde el jueves una taza o copa del infusorio costará sesenta céntimos ¡Ahí es nada! O dar un buen salto o estarse quieto.

Los cafeteros pretenden justificar este acuerdo con no sabemos qué subidas experimentadas, según ellos dicen, por el café. Ahora bien; se callan que, en cambio, ha bajado el azúcar, y los parroquianos no lo han notado.

Y aunque fuera exacta esa tremenda subida del tórrido producto de que hablan los dueños de cafés, la desproporción con el aumento que pretenden no es grano de anís, ya que no hay posibilidad de justificarla.

Para aumentar diez céntimos en cada café, era preciso que les hubiesen aumentado la contribución, los jornales, el azúcar y hasta la pretendida agua del Avellano.

No sabemos con qué permiso ni autorización habrán acordado los cafeteros esa subida inadmisible. Y creemos que la autoridad gubernativa debe intervenir en el asunto y desautorizarlos, ya que tampoco tenemos noticia de que el Consejo de la Junta de Economía, que señala cada quince días los precios a los artículos, haya autorizado el predicho aumento.

De todos modos y aunque para fijar tales precios fuera suficiente el acuerdo del gremio, la subida nos parece fantástica, y estaría bien, porque sería justo, que renunciaran a ella los propios interesados, rectificando un acuerdo que tanto perjudica a los consumidores.

La impresión que ese anuncio ha causado en el público ha sido verdaderamente catastrófica. Y ya hay quienes hablan de adquirir cafeteras individuales—no es reclamo—para tomar en casita el café.

Mitin derechista en Granada

Las invitaciones para el proyectado mitin derechista que se celebrará el próximo domingo 28, con intervención del señor Gil Robles, pueden recogerse desde hoy en el domicilio de la Unión de Derechas, Fábrica Vieja 7, teléfono, 1309. Los afiliados a la Unión de Derechas que de algún modo puedan prestar su cooperación a los trabajos de organización del mitin, deberán indicarlo así a la mayor brevedad para hacer el indispensable acoplamiento.

Los miembros de la Juventud podrán concurrir a las nueve de la noche.

DESVIACIACION POLITICA. DE ROMANONISTAS A LERROUUISTAS

Barcelona 23.—Después de una reunión celebrada el domingo por los elementos del antiguo partido «liberal», de Tarragona, éstos han acordado ingresar en masa en el partido radical y acatar la jefatura del señor Lerroux.

Compre todas las tardes
"El Defensor de Granada"

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Los japoneses dan comienzo a su ataque envolvente contra Shanghai, pero los chinos les oponen gran resistencia

Las tropas chinas recuperan una aldea

Se reanuda el bombardeo en los alrededores de la estación del ferrocarril de Shanghai. Pequeño avance de japoneses

Shanghai 23.—Detrás de un corto período de calma, el bombardeo en las proximidades de Shanghai se reanudó a las cinco de la mañana (hora local).

El combate se libra en los alrededores de la estación del ferrocarril de Shanghai.

Los chinos bombardean furiosamente la línea de fuego japonesa con piezas de campaña.

En la región de Wu Shong, el ala derecha japonesa, en su ataque envolvente a Shanghai, ha avanzado una o dos millas, habiendo tropezado con una tenaz resistencia de los chinos.

Un comunicado del cuartel general nipón da cuenta de que las pérdidas son muy elevadas.

Los nipones no consiguen avanzar

Londres 23.—Según las últimas noticias recibidas de Shangai, las tropas japonesas han sido rechazadas en todo el frente de batalla.

Los aviones nipones han destruído la base aérea de Fu-Cheu.

Duelo de artillería

Shanghai 23.—A las nueve de la mañana (hora local), se ha librado un duelo de artillería.

El mariscal japonés Tiang Wan continúa en poder de los chinos.

Ataque de las fuerzas chinas. Una aldea recuperada. Considerables bajas chinas

Shanghai 23.—La impresión del combate chino japonés a media mañana, era la de que los chinos obtenían una pequeña victoria sobre el ejército nipón.

Los efectivos chinos han conseguido atravesar la ensenada de Wu Shong por el Norte, habiendo atacado de flanco a las fuerzas niponas, que se han visto obligadas a replegarse rápidamente y evacuar con toda premura la aldea de Viño, que habían ocupado hace dos días y que ha sido recuperada por los chinos.

La lucha en todas partes se desarrolla encarnizadamente.

Los japoneses avanzaban suponiendo quebrantados a los chinos, pero chocaron con una tenáz resistencia del enemigo.

Las pérdidas chinas son también muy elevadas.

CONSEJO DE MINISTROS

La reunión se dedicó preferentemente a examinar la situación de España en la política internacional

El ministro de Obras públicas da cuenta de su viaje a Granada, leyendo un extenso informe

A la entrada

Madrid 23.—A las once de la mañana se reunieron los ministros en el ministerio de la Guerra para celebrar Consejo.

El ministro de Marina señor Giral, manifestó que llevaba al Consejo varios asuntos de trámite, siendo los más interesantes la reforma de las tarifas de navegación de cabotaje.

El señor Albornez dijo a los informadores que regresaba de Murcia

Contestando a preguntas de los periodistas, el ministro dijo que no había leído todavía el discurso de don Alejandro Lerroux.

Don Marcelino Domingo se expresó en estos términos al hacerle igual pregunta:

—No lo he leído totalmente, pero sí en parte. Me parece bien en estas circunstancias.

El ministro de Hacienda fué también preguntado acerca de la opinión que le merecía el discurso del ex ministro de Estado, y dijo que ya habían contestado los periódicos.

A la salida

A las dos y veinte minutos terminó la reunión ministerial.

Don Indalecio Prieto facilitó el texto del informe que había leído a sus compañeros como consecuencia de su viaje a Granada

El ministro de Justicia, señor Albornez, se limitó a decir que en la nota se consignaba todo lo tratado en la reunión.

Interrogado acerca del Congreso radical socialista celebrado en Murcia, contestó que había resultado muy bien y que había existido mucha unión y mucha disciplina.

Al ministro de la Gobernación se le preguntó si se había hecho el nombramiento de jefe superior de Policía de Madrid, respondiendo negativamente.

—¿Ha sido admitida la dimisión del director general de Seguridad?—interrumpió otro periodista.

—No, no—contestó el señor Casares Quiroga.

El último en salir fué el presidente del Gobierno. Dijo que se habían despachado asuntos de distintos departamentos y nada más.

Se le preguntó si había sido visitado por una comisión de Banca y Bolsa, y respondió que la visita la había recibido el ministro de Trabajo.

El ministro de Agricultura facilitó a la Prensa la siguiente

Referencia oficiosa

Estado.—El ministro dió cuenta de la gestión realizada por él como representante de España en la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones y de la labor de los delegados españoles en la Conferencia del Desarme. Como ahora se reunirán en Ginebra los ministros de Negocios Extranjeros y representantes de todos los países, informó el señor Zulueta de la situación actual de los problemas internacionales, deliberándose sobre la situación de España y trazándose las directrices de nuestra política internacional.

También se fijaron las normas generales a que habrá de ajustarse el ministro de Estado al marchar a Ginebra para asistir a la reunión de la Sociedad de Naciones, en que se tratará del conflicto chino-japonés y de la reducción y limitación de armamentos.

Guerra.—El ministro enteró al Consejo del Reglamento del Ejército, siendo aprobado.

También se aprobaron diversos expedientes administrativos.

Agricultura.—El ministro dió cuenta de la situación satisfactoria de nuestras relaciones comerciales con Italia.

Se aprobaron algunos expedientes de constitución de Pósitos.

Obras públicas.—El ministro dió cuenta de su viaje a la provincia de Granada y expuso los diferentes aspectos del problema ferroviario.

Instrucción pública.—El ministro informó de varios asuntos de su departamento, llamando la atención del Gobierno acerca del Congreso Internacional de Cirugía que se celebrará en Madrid a mediados de Marzo.

La Fiesta del Estudiante

La Asamblea Federal de la Federación de Estudiantes Católicos, en su deseo de dar el mayor esplendor posible este año a la Fiesta del Estudiante, que en honor de Santo Tomás de Aquino se celebra todos los años, acordó en su última sesión el siguiente programa:

Día 6 de Marzo.—Gran velada teatral en Isabel la Católica a beneficio de la Casa del Estudiante, en la que se representará por el Cuadro artístico de la Federación la grandiosa obra «Mi tía Javiera», seguida de un fin de fiesta a cargo de nuestro compañero señor Lumbreras Urbano.

Día 7. Fiesta de Santo Tomás.—A las nueve de la mañana, Misa rezada de comunión general en la Catedral, oficiada por el ilustrísimo señor obispo de Tabbora, y con la intervención de nuestro Orfeón, compuesto de cerca de cien voces. A las diez de la mañana, desayuno colectivo, ofrecido por la Federación a sus asociados. Por la tarde, festival deportivo, con partido de football entre dos equipos de selección de las cinco asociaciones.

Día 8.—Conferencia cultural por el orador don José María Pemán. Banquete escolar ofrecido a dicho señor.

Los ingresos que se obtengan en la función de teatro se destinarán al fomento cultural de la Casa del Estudiante y a la fundación y acrecentamiento de su biblioteca.

La Federación de Estudiantes Católicos espera del público granadino, que tan bien supo responder al llamamiento que le hicimos el celebrar nuestra anterior velada a beneficio de la Gota de Leche, y que tan satisfactoriamente salió del espectáculo celebrado, no dejará de prestar su apoyo a este acto.—*La Junta federal.*

Disposiciones oficiales

Madrid 23.—La «Gaceta» inserta orden disponiendo que el precio para la contratación de la caña de azúcar de la campaña actual sea de cincuenta y cinco céntimos por arroba para las nuevas variedades, y que regirán los mismos precios de la anterior campaña para las variedades antiguas. También se mantendrá el precio que rigió en la campaña última para la contratación de remolacha procedente de la campaña actual.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Más comentarios al discurso del señor Lerroux

El señor Largo Caballero dice: "Nos iremos del Poder cuando haya una fuerza republicana capaz de defender el régimen" Marcelino Domingo ha expresado: "El discurso ha defraudado. España no necesita caudillos ni dictadores"

Lo que dice «El Socialista» sobre el discurso de Lerroux

Madrid 23.—«El Socialista» comenta en su número de hoy el discurso pronunciado el domingo por el señor Lerroux.

Dice que el señor Lerroux no ha estado a la altura de las circuantancias y que no son precisamente los socialistas los llamados a explicar cuáles son esas circunstancias, por la sencilla razón de que no ha hablado con gesto definitivo ni le ha seguido la expectación.

Dice dicho periódico que agradecería que el señor Lerroux explicara por qué la mejora de la peseta es una obra política de confianza, estando el ejemplo contrario del marco, que es más sano que nuestra divisa y que constituye la representación fiduciaria de un Estado que está a punto de derrumbarse, como se puede leer a diario en los periódicos de todo el mundo.

Los demás periódicos comentan también el discurso del señor Lerroux desde sus diferentes posiciones.

El señor Lerroux se coloca en actitud de fiscalización y colaboración. Felicitación de Unamuno

Madrid 23.—Al llegar don Alejandro Lerroux al Congreso, le preguntaron los periodistas que si una vez terminado su silencio en la calle, cuándo iba a terminar en el Parlamento.

—Aquí están mis amigos—contestó el señor Lerroux—los diputados radicales, que son los que han de hacerlo; pero la actuación no ha de ser de oposición, sino de fiscalización y colaboración.

Don Miguel Unamuno se acercó al grupo y felicitó al señor Lerroux.

Don Alejandro le dijo que la política es un oficio que tiene muchas quiebras.

—¿Ha quedado usted satisfecho—preguntó don Miguel?

—Sí, contestó el señor Lerroux, porque todos mis amigos así me lo anuncian.

Continuó diciendo don Alejandro que cuando se tiene un buen automóvil y un buen chófer, se puede dar la vuelta al mundo; pero si es malo, termina matándolo a uno.

Interesante diálogo entre los señores Maura y ex conde de Romanones sobre el discurso de Lerroux

Madrid 23.—Esta tarde se encontraron en los pasillos del Congreso los señores Maura y Alvaro de Figueroa y después de saludarse, comenzaron a hacer comentarios del discurso pronunciado por el señor Lerroux.

—A mi juicio—dijo el señor Maura—, el caudillo radical no ha estado acertado, porque ha debido dar soluciones concretas. Es decir, que si la reforma agraria es mala, debe presentar otra buena; si el proyecto tributario no satisface, buscar el camino para llegar al logro de la solución del problema.

—El herir al señor Azaña y otros republicanos, incluso a mí, y el herir al partido socialista, no tiene finalidad práctica ninguna.

—Entonces—dijo don Alvaro—¿usted sigue estimando la situación como el sábado?

—Absolutamente como el sábado—contestó.

El ministro de Trabajo comenta con el señor Maura el texto del discurso del Sr. Lerroux

Madrid 23.—Terminada la entrevista entre los señores Maura y ex conde de Romanones, el primero se dirigió al despacho del ministro de Trabajo, con el que mantuvo larga conversación sobre el discurso del señor Lerroux.

El señor Largo Caballero le dijo:

—Lea usted el texto oficial del discurso y se convencerá de que es completamente inhábil, pues ha tenido el desacierto de hacerse incompatible con la minoría de Acción Republicana y con la de usted mismo, y como es notorio, el señor Lerroux no gobernará.

—Todos sabemos—continuó diciendo—que la táctica política es facilitar la posibilidad de que nosotros salgamos del Poder, lo que haríamos si viésemos una unión de republicanos capaz de gobernar.

—Que le conste a usted—prosiguió—que prefiero más fracasar en el banco azul que en las filas de la oposición, porque nuestro fracaso en el Gobierno no sería más que el éxito de nuestros principios de estar separados del Gobierno, y el fracaso en la oposición sería sembrar la desorientación en la masa obrera.

El señor Maura dijo que el mal estaba, principalmente, en lo que afecta al problema social y a la reforma agraria.

—En resumen—intervino de nuevo el ministro—, como verá usted, voy acertando en todo.

—Y yo también—contestó Maura—, así es que vamos acertando los dos; pero lo que no acierto a comprender es el camino a seguir.

Más comentarios al discurso del señor Lerroux

Madrid 23.—Los periodistas se entrevistaron esta tarde en los pasillos del Congreso con el doctor Marañón, el que dijo refiriéndose al discurso del señor Lerroux: «Me parece que no debe tomarse el discurso como un acto de política sino de carácter social. La consecuencia más agradable de él es que da la seguridad de que el régimen está consolidado.

Si pensaban las derechas que se iba a acercar a ellas, ya habrán comprobado que estaban en un error».

El alcalde de Madrid, don Pedro Rico:

«Ha sido un discurso recio y de fuerte contextura, y creo sería una imbecilidad dejar desaparecer al señor Lerroux sin haberle ensayado en la gobernación del Estado.»

Marcelino Domingo dice que el discurso de Lerroux es impropio de un estadista del siglo XX

Madrid 24.—Don Marcelino Domingo ha manifestado, refiriéndose al discurso de Lerroux, que a los españoles les importa poco lo que se hizo; lo que les importa es lo que se ha de hacer.

Por eso considera que el discurso ha decepcionado, y es que España es otra España. La España que vivimos no pide restauración, sino edificación; no va contra intereses que legítimamente pueden salvarse: va a crear intereses que sean base del nuevo régimen económico.

Yo tengo para la persona de Lerroux todo el respeto que merece y el afecto creado por convivencias inolvidables; pero ni el respeto ni el afecto pueden obligarme a ocultar que su discurso me parece impropio de un estadista del siglo XX.

España no necesita caudillos ni dictadores, sino estadistas, y un estadista del siglo XX no puede serlo un político con la sensibilidad y mentalidad del siglo XIX.

El ministro de Estado marchará de nuevo a Ginebra

Madrid 23.—El señor Zulueta se propone marchar el martes de la próxima semana a Ginebra para intervenir en las deliberaciones de la Sociedad de Naciones.

Banquete de los radicales de Pontevedra al señor Lerroux

Madrid 23.—En el Palace Hotel se ha celebrado hoy el banquete con que los radicales de Pontevedra obsequiaban al señor Lerroux.

A los postres, el diputado señor López Varela dijo que el partido radical debía abordar el asunto de los foros, significando después que el asunto del señor Iglesias estaba resuelto.

El señor Lerroux habló breves momentos, manifestando que el partido radical debe ser intérprete de la democracia proletaria.

Señaló las diferencias que separan al partido radical del socialista, pues éste es un partido de clases de separación de clases, de guerra de clases, y el radical es un partido de atracción de todas las clases.

Refiriéndose al asunto del señor Iglesias, dijo que él no podía resolver, porque no era el Papa para excomulgar a nadie. Ese asunto lo resolverá el partido radical.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

La sesión se dedicó tranquilamente al estudio del proyecto de ley sobre el divorcio

Madrid 24.—A las cuatro de la tarde abrió la sesión el señor Besteiro, con poca animación en los escaños.

El señor Alvarez Angulo denuncia que en el pueblo de Arjonilla (Jaén), y desde las casas del cura párroco y del coadjutor, se hicieron disparos el pasado Carnaval contra un grupo de obreros que se habían vestido de sacerdotes

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que en ese asunto está interviniendo la autoridad judicial, y además se han dado órdenes para la recogida de armas a todas las personas, sin distinción de clases.

El señor Alabas reproduce sus denuncias relacionadas con los sucesos de Jerez, diciendo que el Juzgado de Gandía actúa irregularmente, observándose ciertos manejos caciquiles.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

El señor Galarza ruega al ministro de la Gobernación que venga a la Cámara una relación de las participaciones que los Gobiernos civiles, Diputaciones y Ayuntamientos tengan en una Empresa periodística de Madrid, para saber si el Estado o las autoridades pueden intervenir en esa Empresa.

El ministro de la Gobernación promete enterarse perfectamente de ese asunto para traerlo a la Cámara en breve.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Comunicaciones sobre un proyecto de ley de bases regulando los servicios de Telecomunicación.

Asimismo se aprueba otro concediendo pensiones a las viudas e hijos de los capitanes Sancho y Heredia y sargento Galán Regalado.

Orden del día. Continúa el proyecto de ley sobre el divorcio

Prosigue el debate sobre el proyecto de ley de divorcio, aprobándose con pequeñas intervenciones y aceptándose algunas enmiendas, los artículos del 45 al 49 inclusives.

Al 50 presenta un voto particular el señor Villanueva en el sentido de que, cumplidos los trámites consignados en el anterior artículo, quedaran los autos de manifiesto por cinco días, pasados los cuales se elevarán a la Audiencia Territorial para la vista del pleito.

El voto va encaminado a que la Audiencia intervenga en todos estos asuntos para darles mayor seriedad y firmeza.

El señor Sánchez Román interviene, mostrándose de acuerdo con el voto particular, considerando que el llevar los pleitos a las Audiencias Territoriales es de mayor garantía.

Fernández Clérigo mantiene el dictamen.

Interviene el señor Ossorio y Gallardo, haciendo suyas las manifestaciones del señor Sánchez Román.

Añade que es necesario el mayor número de magistrados que pueda ser.

Sostiene el criterio expuesto y pide a la Cámara se acepte el voto particular.

El señor Fernández Clérigo dice que hoy nos interesa una justicia sana, barata, rápida; una justicia eficaz.

Villanueva rectifica y en votación ordinaria queda rechazado el voto particular.

Continúa la discusión y se aprueba hasta el artículo 53.

Se da cuenta del despacho y se levanta la sesión hasta mañana a las cuatro de la tarde.

El voto particular del señor Niembro al proyecto tributario

Madrid 23.—El voto particular que el diputado señor Niembro ha presentado al proyecto de reforma tributaria, se concreta a la parte de gastos.

En él indica que para conseguir el aumento que se pretende es necesario reducir y revisar los gastos, disminuyendo las dietas de los diputados y suprimiendo las dietas de las Juntas y organismos creados desde Septiembre de 1923 y evitando que ningún diputado ni empleado pueda cobrar por ningún concepto más que un sueldo.

Proyectos elevados al Parlamento

Madrid 23.—Al Parlamento han sido llevados los proyectos sobre el pase a la reserva de los miembros del Estado Mayor del Ejército y oficiales de la escala de reserva de los cuerpos de Carabineros y Guardia civil.

Proyecto sobre los oficiales de Juzgados

Madrid 23.—Ha sido tomado en consideración por las Cortes un proyecto de ley presentado por el diputado señor López Goicoechea sobre los oficiales de Juzgados y, como consecuencia, su paso a la Comisión correspondiente para estudio y dictamen.

Reunión de la minoría socialista

Madrid 23.—En la sesión que esta tarde celebró la minoría socialista, se facultó a la Ejecutiva de la misma para que tome medidas que obligue a todos los diputados a asistir a las sesiones y a las comisiones de que formen parte.

La minoría radical aprueba el discurso del señor Lerroux

Madrid 23.—Reunida la minoría del partido radical, aprobó con el mayor entusiasmo el discurso del caudillo.

También acordó que el señor Marraco presente voto particular en el proyecto de presupuesto.

Marraco dijo a los periodistas que la Comisión de Hacienda ha terminado su dictamen sobre el primer proyecto.

Refiriéndose al aumento sobre la contribución, dijo que en un principio se acordó fuera el 25 por 100, después el 20 por 100 y por último el 10 por 100, pero que después, como resultado de las visitas hechas por el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, ha quedado reducido en un 20 por 100.

Hay un un voto particular mío pidiendo se aplace la discusión de estas leyes hasta que se conozcan exactamente los gastos.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

En la Cámara francesa se promueve un gran escándalo, intentando los socialistas agredir a un general diputado

En una colisión entre obreros parados y policías, en Bristol, resultan treinta heridos

Reunión clandestina de sindicalistas

Santiago de Compostela 23.—Los sindicalistas han celebrado una reunión clandestina, rumoreándose que han acordado la huelga general.

Se celebró un mitin comunista en Albeas de Saraño, anunciándose que Angel Pestaña vendrá a Santiago en los primeros días de Marzo.

Cargamento de oro

Cheburgo 23.—Hoy llegó a este puerto el vapor «Beregaria» con 426 barriles de oro con un valor aproximado de 600.000 000 de pesetas.

Al proceder a la descarga y por la rotura de una grúa, cayeron 6 barriles al mar.

La Cámara de Diputados da un voto de confianza al nuevo Gobierno, y momentos después se promueve un gran escándalo

París 23.—Después de la lectura de la declaración ministerial, y a instancia de Tardieu, comenzó en la Cámara la discusión de las interpelaciones.

El Parlamento concedió al Gobierno un voto de confianza después de una votación en que obtuvo 300 votos a favor contra 262 en contra.

El señor Blum, diputado socialista, explicó su voto, interrumpiéndole el general Saint Just, acusándole de ser el abogado de los alemanes.

Esto produjo viva indignación entre los diputados socialistas, que exigieron una inmediata sanción, dirigiéndose un grupo de los más exaltados hacia los bancos de las derechas para agredir al general, impidiéndolo a duras fuerzas los ujieres y algunos diputados.

El presidente se vió obligado a suspender la sesión.

Terminado el incidente, manifestó el señor Tardieu que mañana emprendería la marcha a Ginebra.

Choque entre obreros parados y policías, resultando 30 heridos

Bristol 23.—Hoy se formó una manifestación de obreros parados, que recorrió algunas calles lanzando ladrillos contra la fuerza pública.

Con tal motivo se produjo una violenta colisión, resultando 30 personas heridas.

INFORMACION DE PROVINCIAS

En un polvorín de Segovia resultan intoxicados dos soldados, falleciendo uno de ellos

Segovia 23.—En los polvorines militares se hallaban hoy de guardia los soldados de Artillería Ramón Correas y Prefecto Rielo, ambos del 9.° Regimiento, y para librarse de las inclemencias del tiempo se encerraron en una habitación donde encendieron un brasero

El primero de ellos falleció a consecuencia de las emanaciones de carbono y el otro quedó en grave estado.

Detención del presidente de los Sindicatos Libres

Barcelona 23.—Ayer circularon rumores de que la policía francesa había detenido al presidente de los Sindicatos Libres Ramón Sales.

La noticia se ha confirmado, por lo que el Gobierno pedirá la extradición.

Atraco a mano armada

Bilbao 23.—Anoche, en las alrededores de Somorrostro, Nicolás Baranda, que se dedicaba a la compra-venta de patatas, fué sorprendido por un sujeto desconocido, que, pistola en mano, le exigió la entrega de cuanto dinero llevara encima.

Como Nicolás Baranda se resistió a la petición, el malhechor le hizo un disparo, dejándole gravemente herido, y robándole mil novecientas pesetas.

Del incendio de Bilbao. Una fianza de medio millón de pesetas

Bilbao 23.—Al droguero causante del horroroso incendio que costó la vida a dos personas y causó heridas a otras muchas, le ha sido comunicado que habrá de depositar una fianza de medio millón de pesetas.

La noticia la recibió el droguero en el Hospital, donde se halla encamado y le afectó grandemente.

Disputa entre obreros

San Sebastián 23.—En una fábrica de corcho se suscitó una violenta disputa entre obreros sindicalistas y otros afectos a la Unión General de Trabajadores.

Uno de los contendientes de este último bando usó una pistola, pero sin causar víctimas.

Contra las facultades de la Generalidad

Barcelona 23.—La Agrupación Escolar de la Casa de España ha acordado consignar su protesta por las facultades previstas en la Constitución que se otorgarán por la Generalidad a los jueces, registradores de la propiedad y notarios, habiendo acordado también sugerir a los Colegios de Abogados de toda España la idea para que se dirijan a las Cortes.

Detención de un pistolero. Incidente en Casa Antúnez

Barcelona 23.—El gobernador civil, hablando con los informadores, manifestó que ha sido comprobada la detención del acompañante del pistolero que dió muerte a un guardia civil al intentar éste desarmarle.

Agregó que el jefe superior de Policía le había comunicado que en Casa Antúnez se presentaron cuatro individuos, pistola en mano, en las obras de extracción de arenas, exigiendo que dos de los trabajadores les acompañaran, cosa que lograron. Ignoraba el gobernador lo que haya podido ocurrir, pues a la hora en que hablaba aún no habían regresado los agentes encargados de este servicio.

Orfila

LA BOLSA

Madrid 23.—Interior, 67,00.
Amortizable 5 por 100, 00 00.
Amortizable 4 por 100, 00 00
Banco de España, 465 00
Tabacos, 183 00.
Francos, 51 00
Libras esterlinas, 45 05
Liras, 00 00.
Dólares, 12 95
Francos suizos 252 70
Belgas, 67,45
Marcos, 00.000

Un hombre en estado comatoso

Anoche ingresó en el Hospital un hombre de regular edad, llamado Antonio Ruiz, con domicilio en la calle de San Juan de los Reyes, que padecía un fuerte ataque de alcoholismo y se hallaba en estado comatoso.

Antonio había sido recogido en la carretera de Jaén por don Miguel Ruiz Pérez, donde se encontraba abandonado en una cuneta.

Rotura de un cristal

En la Comisaría denunció anoche el dueño del hotel París que un desconocido había arrojado una piedra sobre aquel edificio, rompiendo un cristal valorado en 75 pesetas.

Lea V. nuestra edición de esta tarde

SUCESOS EN LA PROVINCIA

La explosión de Lanjarón

La Guardia civil de Lanjarón ha participado al gobernador, que encontrándose haciendo un trueno el cohetero Ricardo Gálvez le explotó, resultando herido, así como su esposa D. Dolores Jiménez y su hija Dolores, de 8 años.

El edificio resultó con grandes desperfectos rompiéndose los cristales de las casas contiguas.

De este suceso ya dimos amplia cuenta en edición anterior.

Unos enmascarados maniatan a una vecina

La vecina de Baza, Juliana Morcillo Castro, ha denunciado a la Benemérita que, encontrándose en su domicilio, callejón de Carmona, se presentaron dos individuos enmascarados, maniatándola uno de ellos mientras el otro registraba un arca, apoderándose de cuatro billetes de 100 pesetas, media docena de sábanas, una colcha y otras prendas.

La Benemérita hace gestiones para aclarar el suceso.

Los «amigos» de la aceituna

La Guardia civil de Loja ha detenido a Luis Baena y Enrique Raya González, por sorprenderles hurtando aceituna en el oliver de Mora, propiedad de don Serafín López Cuervo.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de instrucción

ORO DE LEY
se compra a precios altos. Gran ocasión para vender.
Joyería Romera Reyes Católicos, 29

Coliseo Olympia

Gran programa de cine sonoro
Hoy Miércoles 24 de Febrero de 1932
4 SECCIONES 4
A las 4, 6,30, 9 y 11 de la noche

PROGRAMA

1.º «Alfombra Mágica del Movieton Fox»

Camino de Damasco

2.º ESTRENO de la preciosa e interesante producción sonora y dialogada «Fox Film»

LA HUERFANITA

interpretada por la bellísima SALLY O'NEILL y el joven actor WILLIAM COLLIER

Precios:

Butaca de patio. . .	1,00	Pesetas
Idem Principal. . .	0,60	íd.
General	0,40	íd.

Mañana estreno de la emocionante Prod. Fox

EL TEMERARIO

Por el simpático actor GEORGE O'BRIEND y la bellísima SALLY EILERS.

VIDA OBRERA

C. N. T. El Sindicato de ta Madera

El Sindicato de la Madera convoca a todos los afiliados para la reunión magna que se ha de celebrar esta tarde a las seis, en su domicilio social, Cuesta Rodrigo del Campo, núm. 5.

Se ruega la asistencia de todos los trabajadores, por tratarse en ella asuntos que afectan grandemente a este Sindicato.

Unión General de Trabajadores

El cuadro de profesores, días y horas para el curso de las distintas enseñanzas de este Centro, Compás de San Jerónimo, 2, es el siguiente:

Lengua Francesa, lunes, miércoles y viernes, de ocho a nueve, don Daniel Ferbal.

Cultura general, martes, jueves y sábados, de ocho a nueve, don Daniel Ferbal.

Historia Social Universal Contemporánea, de siete y media a ocho y media, don Francisco Soriano de Lapresa.

Legislación y administración municipal, lunes, miércoles y viernes, de nueve a diez, don Antonio Pérez Funes.

Solfeo y coros, martes, jueves y sábados, de nueve a diez, don Alfredo Baldrés.

Las enseñanzas de Dibujo artístico y lineal, a cargo de competentes profesores, quedan en suspenso hasta la completa instalación del nuevo local.—Por la Junta Administrativa, *La Comisión.*

Agrupacióa Socialista de Granada

Se convoca a todos los afiliados a esta Agrupación a la junta general extraordinaria que se celebrará el jueves, 25 del presente, a las nueve y media de la noche.

El objeto de ella es discutir las proposiciones que esta Agrupación Socialista ha de llevar al Congreso extraordinario del partido. Se ruega puntual asistencia.—*La Directiva*

Sindicato ds la Distribución (C. N. T.)

Se convoca a todos los afiliados a este Sindicato para la junta extraordinaria que se celebrará hoy miércoles, a las nueve de la noche, en el domicilio social, Piedra Santa, 13.

Por tratarse en esta reunión asuntos de suma importancia, se ruega la puntual asistencia de todos los compañeros.—*El Comité.*

José Sánchez Jofré

Médico especialista de
Oído, Nariz y Garganta
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VIA, 16, 1.º
De once a una y de tres a cinco

DE SOCIEDAD

Regresó de Guadix nuestro querido amigo y compañero Lorenzo M. de Dueñas.

—Se encuentra enfermo el jefe de la Biblioteca Popular D. José Fiestas.

—Ha regresado de Madrid el teniente fiscal de esta Audiencia, don Feliciano Laberón.

—Después de obtener plaza en las oposiciones a Notarías celebradas en Madrid, ha regresado a Guadix el culto y joven abogado don Angel Casas Morales.

Reciba nuestra enhorabuena.

—El domingo pasado, y en la iglesia parroquial de San José, tuvo lugar el enlace de la bella y simpática señorita Pepita González Posada Sarabia con el inteligente pianista don Manuel Quesada Moya.

Apadrinaron a los contrayentes el padre del novio, don Emilio Quesada y su bella hija Carmela; firmando como testigos don Francisco Ruiz de la Fuente y don Ricardo García.

Después de celebrada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados se trasladaron a casa de la novia, donde fueron espléndidamente obsequiados con licores, pastas y habanos.

Los novios, a los que deseamos eterna luna de miel, salieron para Almuñécar, Málaga y otras poblaciones.

UNA CONFERENCIA

ASOCIACION PROFESIONAL DE ESTUDIANTES DE MAGISTERIO (F. U. E.)

Como teníamos anunciado, dió su anunciada conferencia el compañero Juan Rodríguez Jiménez, la segunda del ciclo organizado por esta Asociación. Ya sabíamos que había de ser un éxito, como la anterior, porque el señor Rodríguez Jiménez, además de tener una gran cultura, tiene dotes de gran orador y conferenciante; con su gran elocuencia y tacto, supo desarrollar un tema de gran trascendencia y evitar las escisiones entre la enorme y heterogénea concurrencia del salón; así es, que, a los pocos momentos de empezar, la atención, interés y simpatía hacia el conferenciante, se manifestaba claramente, demostrándolo los continuos aplausos de todos

Comienza el acto haciendo uso de la palabra el señor Fregenal Carmona, que hace un cumplido elogio del señor Rodríguez Jiménez y de la A. P. E. del Magisterio, a la que pertenece el conferenciante, por ser una asociación que demuestra palpablemente sus fines de cultura y progreso.

Dice el señor Fregenal, que habla, no para presentar a nuestro compañero Rodríguez, que es de todos bien conocido por sus dotes de rectitud y aprovechamiento, sino que lo hace por tradición, es decir, por la costumbre ya inveterada de hablar unas palabras antes de la conferencia, haciendo el elogio del conferenciante.

El señor Fregenal fué muy aplaudido.

Restablecido el silencio, el señor Rodríguez Jiménez empieza abordando el tema de la política desarrollada desde la implantación de la República de 1873 hasta nuestros días; hace historia de don Amadeo de Saboya, pasando por los gobiernos de esta República, así como la tentativa contrarrevolucionaria de Martos, terminando con el golpe de Estado del general Pavía. Después hace un estudio de Alfonso XII, describiéndonos todo el reinado de éste, así como la regencia de su viuda doña María Cristina, haciendo un relato de todos los ministerios, luchas políticas, alteraciones de orden público, sublevación de Cuba y Filipinas y alzamiento de Mamecor. Prosigue con una descripción de la historia política del reinado de Alfonso XIII, Dictadura de Primo de Rivera y Berenguer, pasando por el Gobierno puente del almirante Aznar, hasta que se implantó la República actual.

No menos interesante que el momento político fué el estudio del problema social. Hizo resaltar la clase media, tan oprimida y necesitada; también hizo breve historia del sindicalismo, anarquismo y comunismo, así como del incremento que va tomando el socialismo en estos últimos tiempos. Nos dijo que el problema social creado por la clase obrera, preocupa a los Gobiernos de todas las naciones; así es que cualquiera que sea la solución que se le dé, de ella depende la tranquilidad y vida social.

El problema religioso, que fué otro punto esperado con interés por el público, supo desarrollarlo en tales formas, que el auditorio, vivamente emocionado, le acogió con simpatía, pues supo colocarse en un nivel de imparcialidad que agradó grandemente al competente auditorio.

Al terminar el señor Rodríguez Jiménez, fué muy aplaudido, y la presidencia, dando por terminado el acto, anunció para el jueves próximo la conferencia del compañero Javier Fregenal Carmona.

ANTONIO MARISCAL TIRADO

CASA LEYVA

MAIZ TREMESINO DE PABILLLO
Clase acreditadísima de esta Casa
Semilla de remolacha azucarera
de gran rendimiento en grados y tonelaje
Semilla de remolacha forrajera,
blanca y encarnada. Semilla de asfalfa de Provenza.
Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

SUCESOS DE AYER

Por jugar a las cartas

Los reclutas del regimiento de Infantería de Ceuta José Martín Agramont y Vicente Carachán Carrasco, presentaron en la Comisaría a José Ibáñez Garrido, el que en unión de otros estaba jugando a las cartas en el Violón; al detenido se le ocupó un cuchillo.

Los que no se quieren bien

A requerimientos de Francisco Fernández Fernández y de su esposa, guardias de Seguridad detuvieron a Carmen Prast Orellana, que vive en Varela, 16 la que había hecho objeto de malos tratos al matrimonio referido.

* * *

Encarnación González Díaz compareció en la inspección de guardia de la Comisaría denunciando haber sido maltratada por su esposo y su hijo, promoviéndose con este motivo un gran escándalo.

Huéspedes que no convienen

Don Victoriano Marín Vega, dueño de un hotel de la Acera de Darro, formuló una denuncia en la Comisaría, manifestando que han desaparecido de su establecimiento cuatro huéspedes, dejando de abonar 203 pesetas, importe del hospedaje.

Una riña

En Dúdar promovieron riña Rafael Pérez Solera y un desconocido, resultando Rafael con una herida contusa en el labio superior, de la que fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

Varias caídas

Al caerse en los Mondragones Daniel Rodríguez López, de ocho años, domiciliado en Ventanilla 26, se produjo una contusión en la pierna derecha.

—En la plaza de la Mariana dió una caída el joven de 12 años Joaquín Navarro, ocasionándose erosiones en la rodilla derecha.

Heridos casuales

En los establecimientos benéficos fueron asistidos Aureliano Robles Machado, de 35 años, chófer, herida en la mano derecha.

Antonio Ríos Díaz, que vive en Sarabia, 11, contusión en la región parietal izquierda.

Mariano Contreras Leyva, domiciliado en San José Bajo, 44 herida en la mano derecha.

Joaquín Aranda Romero, Acera de San Ildefonso, 31, fuerte contusión en la mano derecha.

Antonio Ruiz García, Padre Alcober, 16, herida contusa en la ceja izquierda y cuello.

Angeles Martínez Martínez, Triana Baja, 7, contusión con hematoma en la región parietal izquierda.

Accidentes del trabajo

Trabajando en las obras municipales que se realizan en la estación de Andaluces, se causó una herida contusa en la mano izquierda el obrero Miguel Murciano Vega.

* * *

El portero de la Facultad de Medicina se ocasionó una herida incisa en la mano derecha cuando trabajaba en dicha Facultad.

Teatro Cervantes

PRINCIPAL CINEMA
Inmejorable proyección SONORA
Hoy Miércoles 24 de Febrero de 1932
Secciones a las 4 y 1/2, 6 y 1/2, 9 y 11.
Dos proyecciones extraordinarias de la marca METRO-GOLDWYN-MAYER

La famosa película americana titulada
BELLY THE KID
(Un salteador de caminos)
Vistorosas aventuras de un héroe legendario americano, por JOHN MAC BROWN y BALLACE BEERY
Y la extraordinaria producción cómica TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL titulada
La señorita de Chicago
Por el notable actor cómico CHARLEY CHASE
Seguidamente.
TROIKA
Extraordinaria estampa rusa

NECROLOGIA

Don Serafín Berdonés y familia, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, se sirven de estas columnas para dar las gracias por las innumerables manifestaciones de pésame recibidas con motivo del fallecimiento de su hermana doña Rosario (q. g. h.)

* * *

Ha causado general sentimiento la muerte de don Eduardo de Laorsa y Galán, prestigioso caballero, muy conocido y apreciado de todos por sus cualidades y generosos sentimientos.

Enviamos nuestro sentido pésame a la familia del finado.

* * *

También ha sido muy sentido el fallecimiento del industrial D. Juan Jiménez Gallegos, persona laboriosa y dotada de excelentes dotes, por lo que era muy apreciado y querido de cuantos le trataban.

Recibe la familia doliente muchas manifestaciones de pesar, a las que nos sumamos, deseándoles la necesaria resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

J. Cazorla Romero
MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN
PIEL Y VENEREO - SIFILIS
Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3.
Cetrería, 11, pral. Visita a domicilio.

HUSA

Hotel Madrid de SEVILLA

Acaba de ser adquirido por la Sociedad Española
"HOTELES UNIDOS, S. A."
LA MAYOR ORGANIZACION HOTELERA DE ESPAÑA

Actualmente se hallan bajo la dirección de «H. U. S. A.»:

En BARCELONA.	HOTEL ORIENTE
En BARCELONA.	HOTEL ESPAÑA
En BILBAO.	HOTEL CARLTON
En VALENCIA.	HUSA HOTEL VICTORIA
En TARRAGONA.	HOTEL EUROPA
En ALICANTE.	HOTEL PALACE
En CÁDIZ	HOTEL DE LA PLAYA
En ALCALÁ DE GUADAIRA (Sevilla).	HOTEL OROMANA
En SAN SEBASTIÁN	HOTEL CRISTINA

En todos los Hoteles de "H. U. S. A." se encuentra acogida afectuosa, servicio esmerado, estancia confortable y economía.

T. S. H.

Programa: Día 24:

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de treinta minutos, a las 8,00, 8,20 y 8,40.

11,45: Mediodía. Nota de sinfonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por Gonzalo Avello.

12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día.

12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14,00: Sobremesa. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto por el Sexteto de la Estación. «Caballería ligera» (obertura), Suppé; «Los de Aragón» (fantasía), Serrano; «Sinfonía italiana» (segundo y cuarto tiempos), Mendelssohn; «Mefistófeles» (fantasía), Boito; «Serenata», Heykens; «La rueca de Onfalia», Saint-Saens.

15,20: Noticias de última hora, Información directa de Unión Radio.

15,30: Fin de la emisión.

Tarde. 19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos, solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.)

20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión.

Noche. 21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso. Teatro radiofónico «Pluto», comedia de Aristófanes, adaptada en tres jornadas, especialmente para Unión Radio, por A. Martín Becerra.

23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24,00: Campanadas de Gobernación.—Cierre de la Estación.

PUBLICACIONES

"Revista Ford"

Hemos recibido el número de la «Revista Ford» correspondiente al mes de Febrero.

Esta publicación ha sido notablemente mejorada y presenta una edición espléndida y artística, con trabajos de escritores y dibujantes prestigiosos.

La «Revista Ford» se convierte en una publicación periódica, lujosamente presentada y de esmerado texto. Un magacine muy interesante, que se pone a la cabeza de las revistas españolas.

Doctor MEGIAS

Graduado y Profesor de la Universidad
Consulta de especialidad de
OIDOS-NARIZ-GARGANTA
Gran Vía, 49 y 51, pral.
De 2 a 5

Matadero público

Estado demostrativo de la carneación verificada el día de ayer:

Becerros 3, a 3,60; novillos 0, a 0,00; toros, 4 a 3,15; bueyes, 0 a 0,00 vacas 3, a 3,50; vacas de rastra 0 a 0,00; borregos, 59, a 3,90; ovejas 0, a 0,00; chotos, 0, a 0,00; cabras 1, a 2,80; machos capados, 0, a 0,00

Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.ª, 5,50; de 2.ª, 5,00; de 3.ª, 4,50; de 4.ª, 4,00; borrego con queso, 3,75.

ORO DE LEY

se compra en la JOYERIA REGENT, Acera del Casino, 15, y Puerta Real, 6.

EL AIGLON AUTO-OIL es el preferido por los buenos garagistas

VIDA ESCOLAR

F. U. E.—Aclaración

La directiva de la A. P. E. de Derecho considera necesario hacer público que, por un error de redacción, se dijo que se había acordado gestionar del señor decano el libre acceso a la Biblioteca a todos los estudiantes.

A esto hemos de aclarar que al decir Biblioteca, se ha de entender en el sentido de local, de la habitación de sala de lectura, no de facilitar libros, pues en este sentido consignamos con verdadero placer que la Facultad de Derecho es como saben todos los compañeros, la que más facilidades da a sus alumnos para la prestación de los libros de su Biblioteca, los cuales pueden ser retirados sin más trámite que pedirlo al señor catedrático de la asignatura.

Clases de latín

Han comenzado las clases de Latín en esta F. U. E., que se darán todos los días de siete a ocho, siendo el precio de 5 pesetas.

Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina

Viéndose sorprendida esta Asociación por el efecto que ha causado la nota publicada ayer, queremos aclarar que nuestra idea no ha sido molestar a ningún sector estudiantil; únicamente hacer públicamente que no es verídico se hubieran suspendido las obras del nuevo Hospital Clínico, y, en consecuencia y no habiendo motivos para declarar una huelga, recomendábamos la reanudación de las clases a todos los afiliados.—*La Directiva.*

El Campeonato Escolar de la F. U. E.

La Federación Universitaria Escolar, ante el favorable ambiente deportivo existente entre la clase estudiantil y considerando que el deporte estrecha aún más los lazos de unión que deben existir entre los escolares, al mismo tiempo que con ello cumple uno de los principales fines que le han sido encomendados, y no desconociendo que es el foot-ball el deporte más practicado entre los compañeros, ha organizado el Campeonato Escolar de Foot ball, en el que podrán intervenir los equipos de las distintas Facultades de Medicina, Derecho, Filosofía y Letras, Farmacia, Ciencias, Escuela Normal de Maestros e Instituto con arreglo a las siguientes bases:

1.º Este campeonato se disputará a dos vueltas, jugando todos contra todos y con arreglo al calendario que oportunamente se anunciará.

2.º La clasificación se hará por puntos, otorgándose dos puntos al equipo vencedor, cero puntos al vencido y uno a cada uno en caso de empate.

3.º Será campeón el equipo que al final del torneo haya conseguido mayor número de puntos.

4.º Los partidos se jugarán todos los sábados, sin perjuicio de organizarlo cualquier día festivo, de acuerdo el Comité deportivo y los equipos contendientes.

Los encuentros darán comienzo a la hora que previamente se anunciará, debiendo presentarse en el terreno de juego los equipos treinta minutos antes de comenzado el partido, bien entendido que si dejan transcurrir diez minutos después de la hora anunciada para hacerlo sin presentarse, perderán los dos puntos a disputar, que se adjudicarán al equipo que se hubiese presentado.

5.º Para la buena marcha y perfecta legalidad del torneo, se formará un Comité con amplios poderes, que estará integrado por la Comisión deportiva de la Federación Universitaria Escolar, más un delegado por cada uno de los equipos, la que se reunirá en el local de la F. U. E., antes de las 24 horas siguientes de terminados los partidos, para discutir las actas y las reclamaciones que hubiese.

6.º Los árbitros serán designados con dos días de anticipación y previo acuerdo entre los equipos contendientes. Si no hubiese avenencia, decidirá en última instancia el Comité entre los árbitros propuestos por los dos equipos.

7.º Las atribuciones de los árbitros en los partidos serán máximas, y sus decisiones irrevocables. Los resultados finales los darán él y los capitanes de los equipos por escrito, pudiendo éstos formular las reclamaciones que crean justas en el mismo acta, pudiendo los árbitros, para dilucidar éstas, intervenir con voz y voto en las reuniones del Comité.

8.º El jugador que fuese expulsado del terreno de juego por su juego violento o por sus incorrecciones para con el público o con los jugadores, será descalificado. La descalificación consistirá, como mínimo, en su inutilidad para el campeonato durante quince días, a partir de la fecha de su expulsión.

9.º Transcurrido 15 minutos de empezado un partido, no podrá entrar en el campo de juego ningún equipier, aunque faltase al empezar.

Todos los jugadores que se retiren después de los 15 minutos de partido, no podrá ser sustituído por otro, a excepción del portero, que fuese por cualquier causa justificada o injustificada.

10. Los equipos estarán organizados bajo el control de las Asociaciones profesionales respectivas, y formado exclusivamente por estudiantes, pertenezcan o no a la Federación Universitaria Escolar, quedando terminantemente prohibido que un equipo alinee en sus filas un jugador de distinta Facultad.

Para ello procurará el delegado o capitán del equipo tener en su poder desde quince minutos antes de comenzado el partido, hasta treinta minutos después de terminado, los carnets escolares de los jugadores que se alineen, para solventar las dudas que pudiesen haber respecto a la identidad de los jugadores.

Los carnets podrán ser reclamados por el árbitro, capitán o delegado del equipo contrario, para proceder a la identificación de los jugadores, durante el tiempo señalado. Caso de alinearse un jugador no escolar o no perteneciente al equipo que se alinee, dicho equipo perderá los dos puntos a disputar y además será apercibido con una multa.

11. La F. U. E. no se hace responsable de las lesiones que desgraciadamente puedan ocurrir a los jugadores durante los partidos del torneo.

12. La F. U. E. donará una copa y un artístico pergamino con el título de campeón, al vencedor; para el subcampeón, un banderín con las fechas del torneo.

13. Los derechos de inscripción son de 5 pesetas, que se destinarán á los gastos que el campeonato lleva consigo.

14. Los equipos no percibirán beneficio alguno si los hubiese.

15 Las incidencias que pudieran suscitarse y que no estén previstas en las bases anteriores, se resolverán de acuerdo con el Reglamento de la Federación Española de Foot-ball.

El presidente de la sección deportiva de F. U. E., *F. Gómez de Salazar.*

AIGLON AUTO-OIL
Es el Lubrificante más perfecto

LA CUESTION SOCIAL EN ZAFARRAYA

Una nota de la Delegación Regional de Trabajo

Como aclaración a la nota que publicó EL DEFENSOR el día 21 del corriente mes, de la Sociedad «La Emancipación», de Zafarraya, nos envía el delegado regional la siguiente:

No es cierto fuera a Zafarraya enviado por el señor gobernador, sino que hizo el viaje voluntariamente el primer día que tuvo disponible para enterarse personalmente de las reclamaciones y diferencias expuestas por los obreros de aquel pueblo, con motivo de las obras de la limpia del cauce llamado la Madre.

Tampoco es cierto hablase solamente con el alcalde y secretario, pues en la reunión que celebró en el Ayuntamiento estuvieron presentes, a requerimiento del delegado, los presidentes de las dos Sociedades obreras.

No es cierto tampoco estuviese de acuerdo con el contratista de los trabajos del cauce, al que ni ha visto ni siquiera conoce, y lo que hizo fué aconsejar al alcalde debía requerir al contratista para que inmediatamente pagase a los obreros las dos quincenas que les debe y estableciera el turno entre todos, pues si los despide sin pagarles no tendrían dinero para lo necesario ni crédito en la tienda donde se surten, manifestando el alcalde que le había ofrecido el contratista pagar dentro de tres o cuatro días, y entonces procedería a llevarlos por riguroso turno.

Y por último, el delegado no cobra dietas en ningún sitio donde va, como tampoco las ha cobrado en Zafarraya.

Lo que ocurre en ese pueblo es que hay alguien interesado en que no se haga lo que les propuso el delegado y quieren seguir teniendo divididos y en constante pugna a los obreros, para de esta forma dar el trabajo a su capricho y hacer ineficaces los decretos del Gobierno que tanto benefician a la clase trabajadora.

Salón Nacional

Temporada de Cine Sonoro
Reproducción con el Super-Model ORPHEO SINCRONIC
Hoy Miércoles 24 de Febrero de 1932
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11
Majestuoso programa
1.º Sinfonía por la orquesta Orpheo Sincronic
2.º La MARAVILLA de las MARAVILLAS: Presentación de la más lujosísima y deslumbrante Super-producción «Paramount»
PRESENTADA EN ESPAÑOL por
RAMON PEREDA y BARRY NORTON
Galas de la Paramount
Bellísimas mujeres. Numerosos cuadros arevistados en TECNICOLOR
Toman parte en esta revista todo el elenco de estrellas de la Paramount, entre otras:
ERNESTO VILCHES, ROSITA MORENO, ARGENTINITA, CLARA BOW, LILIAN ROTH, MAURICE CHEVALIER, GARY COOPER, EVELIN BRENT, RICHARD ARLEN y NANCY CAROLL
Popularísimos precios: Butaca 60 cts.

BANCO HIPOTECARIO AMERICANO
CAMBIOS DE AYER

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	67	
Amortizable 5 por 100 1920 .	88	25
Amortizable nuevo 5 por 100	81	50
Cédulas 4 por 100	81	50
Cédulas 5 por 100	89	50
Exterior 4 por 100	75	50
Tesoro 5 por 100		
Tesoro 4,75 por 100. . . .		
Banco Hispano Americano.		
» de España	465	
» Español Río la Plata.		
» Central Mexicano. .		
Azucareras, Acciones Preferentes.		
Azucareras, Acciones Ordinarias	49	50
Acciones Tabaco	183	
Ferrocarriles del Norte . .	271	
» Madrid, Zaragoza y Alicante	185	50
Explosivos	632	
Francos	51	
Libras esterlinas.	45	05
Dolars	12	95

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION DE LA TARDE

CLUB DEPORTIVO FERROVIARIO

Ponemos en conocimiento de los simpatizantes de este Club Deportivo que el día 24 del corriente y a las 19 horas, se celebrará una reunión en el Colegio de la Asociación de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, para constituir esta Sociedad deportiva.

Rogamos a dichos simpatizantes la asistencia a dicha reunión.—*La Comisión gestora.*

MOSAICOS | San José Torres y López Hnos. | CEMENTOS
Azulejos. Tubos de Cemento. Cuartos de baño
Sin competencia en los precios.
ALMACENES, EXPOSICION Y OFICINAS: GRAN VIA, NUMERO 12
Fábrica: Avenida de la República. Teléfono 2-4-6-7

PROPAGANDA ALPINA

Protección a los intereses granadinos

Es como una gota que cae al mar. Todas las existencias, todos los deseos manifestados por la Prensa y por la voz de la juventud deportiva granadina, no ha tenido sino un eco moribundo que no llegó a cumplirse.

Tanto la declaración de Parque Nacional como la protección a las cabras monteses de Sierra Nevada, es tema de gran antigüedad.

Allá en los tiempos de la Monarquía se trató de estos dos asuntos, dándose orden muy severa de prohibir la caza en todo el macizo central de la cordillera Penibética, pero mandato nulo: poco tiempo después la persecución era más encarnizada, terneros de pocos meses, hasta incluso reciennacidos, son cazados o robados de sus guaridas, no respetando las hembras ni aun en el tiempo de su veda, negándole la tranquilidad y su multiplicación como si se tratara de un animal dañino e improductivo.

Es necesario poner fin a este destrozo que afecta a todos, porque quitarle a la sierra la fauna, es como cortarle los árboles de sus bosques a la hermosa Alhambra.

¿No da lástima que durante la temporada de verano se marchen a la sierra grandes partidas de cazadores que acampan en las lagunas de Vacares Lagar-Caldera y otros sitios donde forzosamente tienen que ir las pocas cabras que quedan a buscar el único alimento que le ofrecen aquellos salvajes lugares?

Se sigue toda clase de procedimientos para extenuarlas más pronto, como salir muy de mañana al Tajo de los Machos, Alcazaba y Mulhacen, cerca de sus escondrijos, para sorprenderlas con el certero y astuto rifle del cazador. Y como si no fuera esto bastante, cuando llega el invierno, estos animales dejan las cumbres, huyendo del hambre y del frío, refugiándose en los prados, cerca de los pueblos que componen la Alpujarra; pero aquí se encuentran con otro enemigo más terrible que los intensos fríos: les ataca el pastor, las persigue el guardamontes, y todos los pueblerinos son aniquiladores de esta preciosa raza que desgraciadamente se agota.

Nunca se le ha conocido verdadera veda, y si queda algún ejemplar es porque lo agreste del terreno las defiende; pero no tardará en desaparecer si no ponen de su parte aquellos que puedan y estimen en algo los intereses de nuestra Sierra Nevada.

Un artículo publicado últimamente por el señor Dimas González, insistiendo que Sierra Nevada debiera por derecho propio declararse Parque Nacional, no sólo sería adecuado para este asunto, sino que convertiría en realidad el ensueño dorado de todos los granadinos.

Se haría de la belleza natural que se desarrolla en cien kilómetros un parque monumental con sus altos miradores, desde donde se contempla el infinito horizonte, misteriosas y bellas lagunas, risueños prados, gigantescas atalayas, de donde se derraman caudalosas cascadas, ondulando como una gran cinta la carretera más alta de Europa, y allá en los picos más altos escarpados la cabra montés, que con el águila compondría el adorno más completo de lo que debe titularse Gran Parque Nacional Español.

R. CHAVES

NO DEJE USTED DE LEER

"HERALDO DE MADRID"

MILITARES

Intantería

Destinos.—Se dispone que el comandante don José González Deleito quede al «servicio del protectorado».

Pensión.—De acuerdo con lo informado, se declara con derecho a pensión la cruz de San Hermenegildo que posee el comandante don José Ramos López.

Ingenieros

Pensión.—Se declara, a partir del 20 de Septiembre, con derecho a pensión la cruz de San Hermenegildo que posee el capitán don Marcelino Aguilar Serrano.

Jura de banderas

Conforme a lo prevenido por la superioridad, el domingo tuvo lugar en los respectivos cuarteles de esta Plaza el acto de la jura de banderas por los individuos acogidos a los beneficios del Capítulo XVII.

La celebración de tan importante acto se hizo con el ritual de costumbre, bajo la presidencia de los jefes de Cuerpo, sin otra solemdidad.

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Los Cuerpos de la guarnición.

Vigilancia.—De Hospital y provisiones, capitán de Infantería don José Nestares Cuéllar.

Imaginaria.—Capitán de Infantería don Antonio López Perea.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la Guarnición.

De orden de S. S., el oficial de oficinas militares secretario, *Ramón Andrés.*

DEL VIAJE DEL MINISTRO

LAS NECESIDADES DE GOR

Con motivo del paso del ministro de Obras públicas por este término en su rápido viaje a Baza y Huéscar, han salido multitud de vecinos de esta villa a recibirle en la carretera con el propósito de saludarle y al propio tiempo exponerle las necesidades y aspiraciones de este pueblo, que con tanta resignación viene sufriendo los embates de la terrible crisis obrera y que, a pesar de sus múltiples peticiones, siempre ha sido desoído y condenado a resolver por sí mismo sus situaciones, cuando lo que precisa es la ayuda inmediata de los Poderes públicos.

Tenemos la esperanza de que esta vez serán oídas nuestras súplicas, ya que este pueblo agotó todos sus medios propios, no quedando más esperanza que la ayuda económica del Estado para mitigar el enorme paro obrero que cada vez toma caracteres más alarmantes, poniendo en peligro la tranquilidad interior del mismo.

Si así no fuera, y esta vez también fuéramos desoídos, habría que creer que siguen los mismos procedimientos del régimen fenecido, atendiendo únicamente a los pueblos que tienen valedores o padrinos, postergando las aspiraciones justas en beneficio de los intereses mezquinos y partidistas.

Por una Comisión que al efecto se destacó, fueron pedidas al señor ministro por escrito las aspiraciones mínimas de este pueblo referentes a su departamento, consistentes en el estudio y ejecución con carácter de urgencia del pantano del río de Gor y la creación de una oficina provincial de Control para la colocación proporcional de los obreros en paro de cada término en las Obras públicas. Sobre esta última petición el señor Prieto interrogó al presidente de la Diputación don Virgilio Castilla, el que contestó que ya estaba constituída y que pronto empezaría su funcionamiento.

Vivimos en la esperanza de ver por fin alguna aspiración nuestra convertida en realidad y de desechar el temor que se apodera de nuestro ánimo al ver esta multitud de obreros en paro por las calles de la Villa. —El corresponsal, *Antonio Martínez.*

DE HACIENDA

Pagos para el día 24

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

D. Enrique Cano Fernández, don José Sancho, don Antonio García Balboa, don Pedro Pérez Lucena, don José Fajardo Sevilla, don Antonio Arboleda y don Fidel del Pozo.

El gobernador civil

Regresó en la mañana última de Madrid, y se reintegró al cargo, el gobernador civil don Manuel Aguilar.

Como venía cansado del viaje, se retiró inmediatamente a sus habitaciones particulares y no recibió ninguna visita.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 24

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares: Don Francisco Molina Contreras, sobre recurso de revisión; ponente, señor Romero; abogado, señor Cantero; secretario, señor Alonso.

Sección segunda. Juzgado de Loja: Contra Maximino Arroyo Pérez, por homicidio por imprudencia; ponente, señor Luque: abogado, señor Rivero; procurador señor González Gómez; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Linares.—Rafael Oliva con la Compañía minera de Linares, sobre reintegración de salarios; ponente, señor Rodríguez Cabezas; abogado, señor Cantero; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Marbella.—Don Luciano Lozano Lozano, con la Compañía The Marbella F. Company Limited, sobre reclamación de horas extraordinarias; ponente, señor Rodríguez Cabezas; abogado, señor Martos; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial. — Sección 1.ª Juzgado del Campillo, contra Manuel Molina López, por homicidio. Tribunal de jurado; abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Rivas; secretario, señor Pardo.

Juicios suspendidos

Ayer fueron suspendidas las vistas de la causa del Juzgado del Sagrario, contra José González Rubia, por lesiones y Antonio García Castillo, por estafa.

Sentencias

Por el Tribunal de jurado han sido absueltos José de la Torre Rucio, por rapto; José Herrera Urrutia, por violencia, y Luis Ruiz Casas, por tentativa de robo.

Al procesado Antonio Martín López, en causa del Juzgado de Motril, por violación, se le condena a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, indemnización de dos mil pesetas y las costas.

En causa del Juzgado del Sagrario, contra Francisco Bedmar Fernández, por el delito de homicidio, a la pena de 14 años de reclusión temporal, accesorias y diez mil pesetas de indemnización con las costas.

Se absuelve de la causa del Juzgado del Sagrario a José Taboada Sánchez, por el delito de rapto.

Enseñanza Nacional

Normales. Renuncia de cargo

Se acepta la presentada por doña Heliodora Cruz Ariaga de su cargo de secretaria provisional de la Normal del Magisterio primario de Jaén.

Comercio. Nombramiento

En virtud de concurso se nombra auxiliar supernumerario de la Escuela Profesional de Comercio de Valencia a don Simón Ferriols, con destino a las enseñanzas del cuarto grupo.

Idem, ídem, a don Antonio Estevan, con destino a las enseñanzas del segundo grupo.

Quinquenio

Se concede a don Sebastián Sancho Nebot, profesor especial de la Escuela Profesional de Comercio de Palma de Mallorca, el ascenso de 500 pesetas anuales por el tercer quinquenio vencido el 24 de Enero último, que le será abonado desde dicha fecha y sobre la gratificación de 4 000 pesetas anuales que actualmente disfruta.

Maestros opositores en períodos de prueba

Habiendo pedido algunos maestros opositores que aclare la situación profesional en que se encuentran los maestros comprendidos en las listas únicas y supletorias de las oposiciones libres del Magisterio de 1928, y teniendo en cuenta la diversidad de criterios que se observa en lo que se refiere a visitas y expedición de certificados de capacitación, cándose el caso de que opositores de la segunda lista supletoria figuran ya como alta en el escalafón, en tanto que otros de la lista inúnica a los catorce meses de servicio no han obtenido el oportuno certificado ni recibido de los funcionarios encargados de verificarlo, siendo ello perjudicial para la enseñanza y para los maestros interesodos, la Dirección general ha dispuesto que a los maestros y maestras de la lista única que hayan obtenido nuevo destino por traslado, faltándoles algunos días para terminar el año de pruebas a que estaban sometidos, se les expedirá el certificado de capacitación, si a ello hubiere lugar, en vista de los antecedentes profesionales que de los interesados tengan los funcionarios encargados de otorgarlo.

Igualmente se expedirá si procede el oportuno certificado a los maestros y maestras de la lista única (incluso a los que figuran a la cabeza de la misma procedentes del segundo escalafón) que hayan realizado el período de pruebas de Octubre de 1930 («Gaceta» del día 5), ya que ha transcurrido con exceso el período de tiempo señalado en el número 11 de la orden de 5 de Septiembre de 1932.

Las secciones administrativas de Primera Enseñanza remitirán a los Consejos provinciales respectivos relaciones de los maestros y maestras comprendidos en las listas supletorias que prestan servicio en la provincia y están sujetas a visitas reglamentarias, expresando el número con que figuran en la misma, nombres y apellidos, escuela que sirven y fecha de posesión en su cargo, cuyos datos se pondrán a disposición de los funcionarios encargados de hacer las visitas a fin de facilitar su cometido, los que procurarán atender este servicio ya que de lo contrario se perjudicarán grandemente la enseñanza y los intereses de los maestros.

A medida que se vayan haciendo nuevos nombramientos por quinquenio, turno procedente de la convoeatoria de 1928, las respectivas secciones administrativas de Primera Enseñanza facilitarán a los Consejos provinciales los datos a que se refiere el anterior párrafo, para los fines que se indican.

Se reitera una vez más a los funcionarios que intervienen en lo referente al certificado de capacitación lo dispuesto en el número tercero de la orden de 11 de Noviembre último.

Escuelas Normales

Plazas a concurso. -Vacantes por resultas de traslado acordado por orden ministerial de 22 de Enero pasado («Gaceta» del 26) las plazas de profesores de Pedagogía de las Escuelas Normales del Magisterio de Logroño y Segovia, la de Labores de Segovia, la de Física y Química y Matemáticas de Toledo y la de Física y Química de Santiago, la Dirección general ha dispuesto que dichas plazas se anuncien para su provisión a concurso previo de traslado por término de 15 días naturales a contar desde ayer.

Pueden aspirar a dichas plazas, mediante el presente concurso, los profesores y profesoras numerarios de las Escuelas Normales que desempeñen o hayan desempeñado en propiedad un grupo de asignaturas igual o análogo al de la vacante que solicitan, y que posean el título profesional de profesor numerario de Escuela Normal o hayan hecho el depósito correspondiente a estos fines; requisitos indispensables que habrán de hacerse constar en la hoja de servicios de cada interesado.

El orden de preferencia para estos concursos será el que determine el artículo 2 del decreto de 26 de Octubre pasado y demás disposiciones vigentes.

Universidad Central

Cátedra a concurso de traslado. —Se halla vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central una cátedra de Mineralogía y Zoología aplicadas a la Farmacia, que ha de proveerse por concurso de traslado.

Ascenso por un quinquenio

Se concede a don Daniel Ferbal Campo, profesor especial de Francés de la Normal de Granada, el tercer ascenso por quinquenio de 500 pesetas, que le será abonado desde el 8 de Enero de 1932 sobre la gratificación anual que disfruta.

"La Moda Práctica"
LA MEJOR REVISTA DE MODAS

Aiglon AUTO-OIL
UB RIFICANTE
PERFECTO POR
EXCELENCIA

CARPI: Certificado de Penales, últimas voluntades, nacimiento, defunción, casamiento, marcas, patentes. Documentos para oposiciones, matrículas de alumnos en Madrid. Edictos Gaceta, Cobro de Créditos en toda España, informes mundiales, desde siete pesetas.
Delegado en Granada: JAIME PASCUAL. Cuesta del Pescado, 17.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Maestro mucha práctica prepara 1.ª y 2.ª enseñanza domicilio alumnos. Razón: San Jerónimo, 12. Tienda.

Traspaso barato local de la hojalatería. Cuesta Progreso, 1.

Se admiten dos huéspedes en familia. Laurel de San Matías, 1.

Deseo dos huéspedes en familia. Razón, esta Administración.

Comerciantes. No hagan pedidos de propaganda sin consultar a CARTONAJES ALHAMBRA; va en ello el interés del negocio de la capital.

Ascensores, motores eléctricos, los conserva y repara talleres García Tejeda. Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2089.

ESTILOGRAFICAS Unique, Pelikan, Watermans Conklin. Librería Granada. Gran Vía, 49.

Para economía en los servicios, Funeraria Plaza Universidad

SEÑORITAS: Lecciones de Corte y Confección. Navas, 4. Clase especial económica, desde las 7 tarde

Se arrienda una labor en Pullanas con casa en el pueblo. Para informes, Carrera de Genil, 69.

Traspaso tienda con o sin géneros, centro capital. Razón, esta administración.

Anúnciese en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela :::

Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO

UN RESFRIADO MAL CUIDADO
es una puerta abierta
á todas las ENFERMEDADES de la GARGANTA, de los BRONQUIOS y de los PULMONES
¡NO DESCUIDE V. JAMAS UN CONSTIPADO!
PUEDE V. CURARLO
EN POCOS DIAS, Y A POCO COSTO
CON EL EMPLEO DE LAS
PASTILLAS VALDA
ANTISÉPTICAS
Pero, sobre todo, no emplee V. sino las
VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
las que se venden solo
EN CAJAS
con el nombre VALDA
en la tapa y nunca
de otra manera

SEMILLAS DE REMOLACHA AZUCARERA Marca «IDEAL»
CON GARANTIAS DE LAS NORMAS ALEMANAS DE MAGDENBURG
La Semilla de más toneladas y más grados.
La más conveniente para labradores y fabricantes, por sus magnicos resultados.
EXISTENCIAS DISPONIBLES

DIRIGIR LOS PEDIDOS AL AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA:
EUGENIO VALLEJO INIGUEZ
REYES CATOLICOS, num. 32, piso tercero. GRANADA
Venta al detall:
"LA RIOJA"
Gran Vía, 6

Desapareció el dolor..,

y los callos se desprendieron durante la noche...

Para librarse de sus callos, sin dolor, tome sencillamente un baño de pies en agua caliente con Saltratos Rodell. Estas Sales naturales saturan dicha agua de infinidad de pequeñas burbujas de oxígeno y le comunican un aspecto lechoso. Este oxígeno naciente penetra en los poros, arrastrando las sales activas a profundidad del callo, ablandando así los más duros, hasta el punto que pueden extirparse con facilidad, incluso su raíz.
Un solo baño saltratado basta para aliviar los pies hinchados, sensibles, cansados y doloridos. Después de tres o cuatro baños, todos sus callos habrán desaparecido, pudiendo pasear un día entero, o bailar durante toda una noche con la mayor comodidad.
Los Saltratos Rodell se venden, a un precio módico, en todas las Farmacias, Perfumerías, Droguerías y Centros de Específicos, con la garantía que le será devuelto su importe, caso de no darle completa satisfacción.

La Moda Práctica
No debe faltar en ningún hogar ::::::
Lea usted nuestra edición de la tarde

Casa Martos
FABRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADAS, TUBULARES Y BALLESTA
PRESUPUESTOS GRATIS
Oficinas: Escudo del Carmen, 31
Talleres: San Diego, 20 Teléfono 2-3-7-0

FOLLETIN DE "EL DEFENSOR" Núm. 60

LOS SIETE PECADOS CAPITALES

EUGENIO SUE
TOMO I
Autorizada por la Casa RAMON SOPENA
Provenza, 93 a 97. Barcelona

obligó el señor de Mornand a que se batiese dentro de una habitación... ¿y esto por una broma?

—Para mí sé decir que no hubiera sido tan condescendiente... tan bueno... tan bobo... como aquel señor. En fin... no me hubiera batido.

Pero os hubiérais visto acosado en todas partes por monsieur de Maillefort fastidiándoos a fuerza de epigramas, hasta que corrido de vergüenza hubiérais tenido que abandonar la sociedad.

—Ese hombre, acaso es un monstruo, una fiera... ¿Pues para qué hacer leyes? Si yo ocupase un lugar en la Cámara de los Pares, se castigarían tales desmanes, y ninguna persona estaría obligado a implorar el perdón de un calavera ..—exclamó el tímido barón—. Mas, por Dios, decidme señora... ¿qué apetece ahora ese maldito jorobado?

—En materia de penetración sois muy lerdo, porque el marqués ha hablado con bastante insolencia... Otro hubiera buscado rodeos; apelado tal vez a la astucia, mas el señor de Maillefort ha dicho clarito: «Queréis casar a la señorita de Beaumesnil. Yo quiero saber con quién la casáis y quiero intervenir en ese matrimonio, si así me interesa».

A esto se ha atrevido, y no vacilará en cumplir lo que ha dicho.

—Por nuestra suerte, Ernestina teme a ese hombre infernal, y Elena tiene el encargo de participarle que es un enemigo a muerte de la condesa.

—¿Qué alcanzamos con esto? Quiero conceder que se nos proporcione un buen partido para nosotros y Ernestina. La sagacidad del marqués es suficiente para infundir a esa tierna muchacha... el odio más intenso contra el sujeto con quien pretendamos enlazarla... es capaz de idear... ¿quién sabe? nos burlará en cualquier lugar donde vea a Ernestina, pues no es posible ocultarla a su actividad, máxime cuando nuestro deber es ahora introducirla en la sociedad.

—¿Es esto lo que más mella os da? Yo estoy por lo mismo, sí...

—Acaso conozco bastante lo que debe causar mi desasosiego. Es preferible, amigo, sufrir un mal cierto que no la ansiedad... entonces conocería el peligro y me dispondría a combatirlo. Pero ahora nos deja el marqués en una continua incertidumbre y estamos expuestos a incurrir en una infinidad de contrariedades... destruir con una inoportuna resolución las que teníamos bien combinadas. Por fin, barón, debemos convenir en que existe un hombre con una sagacidad y talento tan extraordinario, que ve y no se cansa por ver todo lo lo que es obra nuestra, y que no le faltan recursos para lograrlo cuando nosotros no podemos desarmarle de su espionaje.

—Vuelvo en mis trece—dijo el barón en torno satisfecho—: Mi primera idea es exacta... evidente, oportuna...

—¿Cuál?

—Que el marqués es muy tuno.

Contestó a esto madame de la Rochaigne con tono impaciente y dirigiéndose a la puerta: —¡Adios!

—¡Vaya! ¿y os marcháis sin tomar una resolución?

—¿Qué queréis determinar?

—Lo más oportuno.

—¿Acaso lo sé yo?—gritó la señora de la Rochaigne llena de furor—; ese maldito jiboso me ha hecho perder todas mis esperanzas... y vuestras soberbias reflexiones acabarán por volverme tonta.

—Al terminar estas palabras salió del aposento y dió con la puerta en las narices de su esposo.

. . . . . .

Mientras la señora de la Rochaigne conferenciaba con Mr. de Maillefort, Elena acompañó a la señorita de Beaumesnil a su cuarto, y al despedirse le dijo:

—Vamos... pasad la noche tranquila e implorad al Señor que aleje de los sueños de Ernestina la repugnante aparición de ese Mr. de Maillefort.

—En efecto, le tengo miedo... mas no sabría deciros el por qué...

—Esto es natural que suceda... —respondió dulcemente la devota.—Si supiéseis...

Deseando que continuase, dijo la joven:

—¿No proseguís?

—Os diré mi buena señora que... me cuesta mucho trabajo hablar mal del prójimo aunque haya razón para hacerlo—añadió la mogigata.—Ese Mr. de Maillefort...

—Vamos...

—Me detiene el temor de que no os trastornéis, amable Ernestina.

—Nada de temor, hacedme la merced de proseguir.

—Como os empeñéis de esta manera, os diré que ese señor fué uno de los más encarnizados enemigos de vuestra madre.

—¡De mi madre! exclamó la joven con el más amargo dolor.

Pero prosiguió en seguida con una naturalidad seductora.

—Vos os equivocáis... ¡mi madre no pudo tener enemigos!

Elena hizo un movimiento de cabeza, y respondió con la misma ternura.

—¡Niña inocente!... vuestro candor es el mejor elogio de vuestro corazón; pero la cólera de los malos no perdona ninguna criatura por virtuosa y cándida que sea. ¿No satisface su voracidad el lobo con la mansa oveja?

—¿Pero qué le ha hecho mi pobre madre a Mr. de Maillefort? —preguntó Ernestina con los ojos bañados en llanto.

—Nada... nada Ernestina. ¡Cielos! equivaldría a decir que los corderos acosaban al tigre.

—Pues bien .. qué fundamento tenía el odio de Mr. de Maillefort.

—Hija mía, no puedo ser más explícita... es demasiado atroz —respondió Elena suspirando— ¡es horrible!

—Veo que con razón recelaba yo de ese hombre—dijo con amargura Ernestina...—y me acusaba, sin embargo, de ceder a aquel sentimiento sin un motivo fundado...

—Pero plegue a Dios que nunca tengáis aversiones peor fundadas—respondió Elena alzando la vista al cielo.

Y luego prosiguió.

—Os dejo sola, dormid tranquila... y mañana a las nueve vendré a buscaros para ir a la iglesia.

—Hasta mañana. ¡Qué de reflexiones en toda la noche me atormentarán! Mi madre... tenía un enemigo.

—Es preferible conocer a los malos a confundirlos con los buenos... al menos uno puede evitarlos. Hasta las nueve de la mañana.

—Sí, señora.

Y marchóse la señorita de la Rochaigne, contenta de haber infundido a la señorita de Beaumesnil, con bastante astusia, la